



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 081 -2013-A/MDP

Pangoa, 26 de Febrero de 2013



VISTO: La Solicitud, exp. 1262, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado la Florida de Ajos Pampa, del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 30 de octubre del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado la Florida de Ajos Pampa, por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **LEONCIO TELLO DIAZ**, identificado con D.N.I. N° 80679504 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO LA FLORIDA DE AJOS PAMPA**, jurisdicción del Distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



06.03.2013

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE

FUT

Nº N° 03442

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

29 ENE 2013

Exp. N°: 1262 Folio: 03
Fecha: 4-49 Firma: P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	Tallo Diaz Leoncio			80679504
	Apellidos y Nombres o Razón Social			DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razón Social			RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio / Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	N° / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.	
	la Florida	ajos Pampa		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION	
	Satipo	Junin	Junin	

N° TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Se: habiendo sido elegido en una reunión general de la Población como delegado vecinal para el año 2013 y de segundo trabajar en bien de mi comunidad, solicito se me otorgue mi credencial como Delegado Vecinal Comunal.

ADJUNTO DOCUMENTOS :

- 1.- copia del acta
- 2.- copia del DNI
- 3.- 2 fotografías
- 4.-

Por LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)



SESION ORDINARIA.

435

Que Siendo a horas 08. am del día 30 de octubre del 2012 en el centro poblado de la florida de Ajos pampa reunidos comuneros y autoridades en general Tal convocatoria es con la finalidad de cambio de autoridades como delegado Vecinal y Tesoro el año 2013. Todo elección o proposición por mayoría y unanimidad elegieron como el nuevo delegado vecinal se recaye el cargo al Señor Leoncio Tello Díaz fue ganador con 12 votos a favor.

DELEGADO VECINAL : Leoncio TELLO DIAZ 80649504

SUB DELEGADO : Santos VINTUROS JARA 20092074

SECRETARIO : Jesús MALDONADO LLANCO 321007221

TESORERO : Alfonso MALPARTIDA VEGA 20433806.

1. VOCAL : Demétrio ALAYA MORALES 46264413

2. VOCAL : Percy ALIAGA FLORES 41722460

En conclusión no habiendo mas puntos que tratar se levanta la sesión a horas 10. am. Luego pasaron a firmar los presentes.



[Signature]
20439021

[Signature]
48483601

[Signature]
43006366

[Signature]
46264413

[Signature]
20999681

[Signature]
2042342

[Signature]
41426585

[Signature]

[Signature]
4173086

[Signature]
19973807

[Signature]
19973807

[Signature]
Grafiresa 15681559

[Signature]
DN 121007221

